

VISTO:

la solicitud presentada por la Mgter. Lucía Garay, Directora de la Carrera de Posgrado Especialización en Psicopedagogía Escolar, referente al nombramiento de la Mgter. Gabriela Zamprogno para el dictado del Seminario "Condiciones institucionales, escolares y familiares en las problemáticas educativas de los sujetos de Nivel Inicial"; y a la Licenciada Mariana Etchegorry cómo docente invitada.

CONSIDERANDO:

que por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 360/2013 y Resolución del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba N° 960/2013, se aprueba la mencionada carrera y su estructura curricular;

que el seminario propuesto, contenido en el plan de estudio de la citada carrera, cuenta con el aval del Comité Académico de la Carrera;

que las profesoras cuentan con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del seminario para el cual han sido propuestas;

que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para el buen desarrollo de la Carrera de Posgrado Especialización en Psicopedagogía Escolar;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a la Dr Mgter. Gabriela Zamprogno como Docente a cargo del dictado, del Seminario "Condiciones institucionales, escolares y familiares en las problemáticas educativas de los sujetos de Nivel Inicial" y a la Licenciada Mariana Etchegorry, cómo docente invitada; en el marco de la Carrera de Posgrado Especialización en Psicopedagogía Escolar, a desarrollarse los días 10 y 11 de Agosto, con una carga horaria de 30 hs. reloj.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 07 AGO 2017

RESOLUCIÓN N°: 828
j.t.e.


Dra. LUCIANA BUFFALO
SUB-SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.